

Por voto electo por treinta y cinco votos contra tres.
En la propia forma y llare fue admitido
por veinte y nueve votos contra ocho el Sr.
D. Pedro Antonio Equiz, Condejo Magistral
de esta S.ª Iglesia, propuesto por el Sr. D. N.
marques.

Tambien quedaron admitidos D. Ramon
Romero profesor de medicina y D.ª Tomas Odo-
rosi, Narciso de campo de la N.ª Ex.ª,
el primero en la clase de numerario para
q.ª fue propuesto en la session anterior por
el Sr. cura de S.ª Andrea, por veinte y dos vo-
tos contra tres, y el segundo por treinta y uno
contra tres, para correspond.ª, por los S.ª Rodri-
gues y Morata, hecho el exámen para admitir a D.ª
Equiz Romero, vecino de Lerica, en la clase de corresp.ª
no fue admitido por mayoria de Voto S.ª

El Sr. cura de S.ª Andrea hizo la proposicion siguiente =

Desde muy conueniente al decoro de la Ciudad
que no sueda á lo mismo conferenciar la Reprobacion

porisrar q.ª se propona, si es oportuno que la
deliberacion sea por memoria l.ª ó por propuesta de

no se haga directamente á alguno de los
S.ª oficiales para q.ª conferenciar con ellos entre

si tambien lei.ª se formen memoria segun la
ultima propuesta á la sociedad, segun el